

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO RECTOR, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Fecha: 19 de diciembre de 2024

Medio electrónico utilizado: correo electrónico

Participantes:

Presidencia

D. Andrés Barragán Urbiola

Secretario General de Consumo y Juego

Dirección Ejecutiva

D^a Ana María López-Santacruz Serraller

Directora Ejecutiva

Secretaría

D^a Lucía Gestal Souto

Secretaria General AESAN OA

Vocales:

Todos los miembros del Consejo Rector

De conformidad con el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con fecha 19 de diciembre de 2024 se convoca a los miembros del Consejo Rector para celebrar una reunión extraordinaria virtual, con el propósito de someter a su consideración la **aprobación de la composición de un grupo de expertos** conforme al artículo 25.4 del Real Decreto 697/2022, de 23 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. El medio utilizado para ello fue el correo electrónico.

En el Consejo Rector de 10 de diciembre de 2024 se aprobó la constitución de un grupo de expertos sobre estudios de vida útil en relación con *Listeria monocytogenes* en alimentos listos para el consumo, con un mandato de un año y un plazo para su constitución de un mes. En la presente reunión se somete a aprobación la composición de dicho grupo de trabajo. Para ello, se remite a los miembros del Consejo Rector un documento denominado “Propuesta de miembros del grupo de expertos sobre estudios de vida útil en relación con *Listeria monocytogenes* en alimentos listos para el consumo”, dándose de plazo para la presentación de observaciones el 20 de diciembre de 2024.

No habiéndose recibido observaciones dentro del plazo establecido, queda aprobada por vía telemática la siguiente composición del grupo de expertos sobre estudios de vida útil en relación con *Listeria monocytogenes* en alimentos listos para el consumo:



- Pablo Fernández Escámez. Doctor en Veterinaria por la Universidad de Murcia. Catedrático del Área de Tecnología de Alimentos de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- Alfredo Palop Gómez. Doctor en Veterinaria. Catedrático del Departamento de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- Guillermo Cebrián. Doctor en Veterinaria. Profesor Titular del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos de la Universidad de Zaragoza.
- Avelino Álvarez Ordóñez. Doctor en Veterinaria. Profesor Titular del Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de León. Director del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de León.
- Javier Pérez de Juan. Doctor en Ciencias Biológicas. Responsable del Dpto. de Bioensayos del Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA).
- Sara Bover Cid. Doctora en Farmacia. Investigadora senior y responsable del Programa de Funcionalidad y Seguridad Alimentarias del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA).